

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LIDERNEGSA S.A.”, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día tres de diciembre del 2013, en el la compañía **LIDERNEGSA S.A.**, ubicada en la Calle Solar 10 Manzana 6-B Ciudadela Las Cumbres, se reunieron los accionistas de la Compañía: **ROSA DOMINGUEZ VILLAO**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a ocho votos, representando el 1% del capital accionario; **KEVIN TORRES CERVANTES**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a setecientos noventa y dos votos, representando el 99% del capital accionario.

Preside la sesión el señor Luis Alfonso Sanmartin Saquircay, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Fulvio Jacinto Reyes, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen, **EL ORDEN DÍA SIGUIENTE:**

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES POR EFECTOS NIIF EFECTUADOS AL 1 DE ENERO DEL 2012 POR CONCILIACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PYMES, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL PARRAFO 24 DE LA NIIF 1 Y EN LA SECCIÓN 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA.**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO:**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.

**5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía **LIDERNEGSA S.A.** , por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-** La Secretaria, da lectura al Informe de la señora Gerente General, el cual contiene tres (3) puntos tratados.

Los accionistas, conocen el informe de la señora Gerente General de la Compañía, y aceptan el contenido; **por tanto los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe de la señora Gerente General de la Compañía del ejercicio económico de 2012.

La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del segundo punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-** El Presidente de la Junta da lectura del Informe del señor Comisario, los accionistas analizan el informe que lo componen cuatro (4) párrafos; **en consecuencia los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe del señor Comisario de la Compañía del ejercicio económico de 2012.

La Junta General de Accionistas sigue con el conocimiento del tercer punto del orden del día **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES POR EFECTOS NIIF EFECTUADOS AL 1 DE ENERO DEL 2012 POR CONCILIACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PYMES, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL PARRAFO 24 DE LA NIIF 1 Y EN LA SECCIÓN 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA.**

En éste punto del orden del día, interviene, el Contador, Ing. Angel Rivera realiza la exposición sobre el ajuste NIIF:

Registro de provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar clientes por US \$ 1.000 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados NIIF por primera vez.

Los accionistas, conocen el ajuste referido en el párrafo anterior ; **en tal circunstancia los accionistas en forma unánime resuelven:** Aprobar el registro contables para efectos NIIF PYMEs efectuados el 1 de enero del 2012 .

La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**

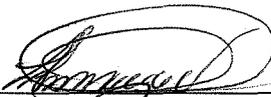
Los accionistas, conocen estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros; **en tal circunstancia los accionistas en forma unánime resuelven:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

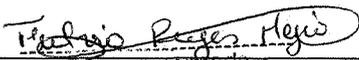
**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA COMPENSACIÓN DE LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012 CON LA CUENTAS APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**- En éste quinto punto del orden del día, interviene, el Gerente General de la Compañía, quien presenta la propuesta del destino de la pérdida de la compañía **LIDERNEGSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, considerando que tal valor de la pérdida después de impuestos USD \$ 98.863,93 será compensado con aportes para futuras capitalizaciones en el siguiente año .

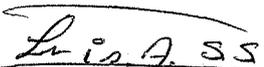
Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Veinte horas, el Presidente declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, luego de leerse el Acta, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los accionistas a la sesión, el Presidente y la Secretaria, que certifica.

  
 Kevin Torres Cervantes  
**Accionista**

  
 Rosa Mercedes Domínguez Villao  
**Accionista**

**LIDERNEGSA S.A.**  
  
 Fulvio Jacinto Reyes Mejia  
**Gerente General - Secretario**

  
 Luis Alfonso Sanmartín  
**Presidente**